



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-027/2025, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**APERTURA TÉCNICA.
ACTA SEGUNDA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:30 horas del día 14 de abril del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de las Unidades Requirientes y Usuarias y los participantes de la presente subasta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el presente evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica con la lista de participantes que formalizaron su procedimiento de inscripción:

- REMARE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.
- TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

En este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V. Por lo anterior se descalifica a dicho participante de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: ***"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, en el fallo definitivo y adjudicación, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases".***



En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe el sobre técnico de la persona moral **REMARE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, procediendo a la apertura de este para su revisión cuantitativa correspondiente.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **REMARE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, cumplió de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento del participante que la documentación presentada desde el momento de su inscripción a la presente Subasta, así como la propuesta técnica presentada en este acto, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y de **LAS UNIDADES REQUERENTES y/o LAS UNIDADES USUARIAS** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

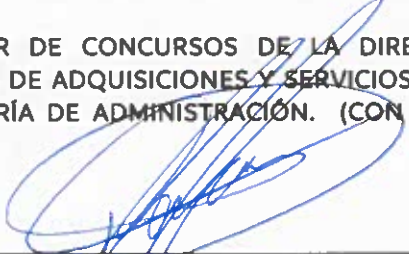
Enseguida se le informa al participante que los resultados obtenidos de dicha revisión cualitativa se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar en este recinto a las 13:00 horas del día 14 de abril del año en curso.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

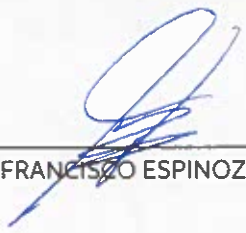
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C. P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA. (CON VOZ).

LIC. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.
(CON VOZ).

C.P. DOLORES MARGARITA SILVA VERASTEGUI.

UNIDAD USUARIA.
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS. (CON VOZ).

LIC. MARÍA ANGÉLICA GUILLÉN FLORES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y
CULTURA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E
INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTÍZ.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN (CON VOZ)

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

UNIDAD USUARIA
POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CON VOZ)

LIC. HÉCTOR DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ

LISTA DE ASISTENTES.

1. REMARE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.
C. IVONNE CAROLINA REYNA DÁVILA.

Hoja de firmas del acto de Apertura Técnica correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-027/2025, servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, solicitado por diversas Dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.

